

Acta No 14

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día sábado veinte de Julio del año dos mil diecinueve.-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Costés, doña Mercedes Chavez, don Roger Andony Contreras, don Donaldo Martínez, don Ismael Arita y la licenciada Hiris Ondina Benítez.- Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1= Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2= Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original
- 3= Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.-
Comentando el señor Alcalde que tal como lo vea el

punto numero diecinueve, se llevó a cabo la reunión con la mesa Técnica de riesgo, con muy buenos resultados, se realizó la fumigación, por medio del Director Municipal de Justicia y Policía Preventiva se ha citado a las personas que han incumplido las recomendaciones dadas, se mandó el oficio al Director de Servicios Públicos para que dé un informe periódico sobre la cloración de los tanques de almacenamiento de agua, la Municipalidad está cubriendo los costos de laboratorio en exámenes de Hemograma que requiere el cesamo.

4= Se le dió lectura a la correspondencia recibida.

5= Se dió traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Manuel de Jesús Rodríguez Pérez, Marco Antonio Melgar Pérez, Vichy María López Escobar, Nelson Leonel Méndez Orellana y Francisco Benítez.

6= Se le dió lectura a la solicitud de reconsideración de punto de acta presentada por el señor Amilcar Yovani Licona, en la que manifiesta que en fecha 28 de Enero del año en curso, previa solicitud presentada la Corporación Municipal aprobó la venta de tres inmuebles en dominio pleno a su nombre y su compañera de hogar, por lo que solicita se reconsidere el punto de acta y que los dominios plenos sean extendidos solo a su nombre ya que por su nacionalidad Mexicana, el Instituto de la propiedad no puede registrar los dominios plenos a nombre de los dos, para lo cual adjunta la renuncia de derechos sobre dichos bienes inmuebles firmada por su compañera de hogar Genia Rosario Castro Hernandez debidamente autenticada. Por lo que esta Corporación Municipal considerando las razones expuestas y los documentos presentados por unanimidad aprobó modificar el punto #16 del acta #02 numerales 1, 2 y 3 de fecha veintiocho de Enero, otorgando el dominio pleno a favor del ciudadano Amilcar Yovani Licona de los in-

muebles ubicados en los barrios San Sebastián, San Francisco y Pueblo Nuevo..

7- Se le dio lectura a la nota enviada por el Lic. Nelson Medina Puerto director de la revista "Mi Tierra" quien prepara una edición especial en el marco del Centenario del Nacimiento de don Jorge Bucoso Arias, como un icono del Departamento de Copán, occidente, y de Honduras en General, para lo cual solicita el patrocinio, por lo que ésta Corporación Municipal aprobó apoyar con un cuarto de página de dicha revista que equivale a la suma de dos mil quinientos lempiras..

8- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Junio del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 1077,244.82

Ingresos del mes L= 427,620.51

Egresos del mes L= 1080,578.05

Saldo al último del mes L= 424,287.28

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

9- El Jefe de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir los terrenos siguientes: a) El solicitado por José Amilcar Contreras Sarmiento, ubicado en la aldea El Porvenir de ésta jurisdicción, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintiuno punto cuarenta y siete metros con José Humberto Contreras y Pedro Contreras Al Sur mide veintisiete punto ochenta metros calle de por medio con Eliseo Pineda y Adelmo Pineda Al Este mide dieciocho punto ochenta metros con Carlos Manuel Contreras y al Oeste mide veinticinco punto ochenta metros con Raul Aban Cháñez. - Área 541.21 Mts². - b) El solicitado por José Humberto Contreras Sarmiento, ubicado en la aldea

El Porvenir de ésta jurisdicción, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintitres metros con Pedro Contreras Al Sur mide veinte punto veinticinco metros con Raúl Aban Cháñez y José Amilcar Contreras Al Este mide treinta punto cincuenta metros con Pedro Contreras calle de por medio con María Sonia Contreras y al Oeste mide doce metros con Juan Alberto Contreras. Área 430.01 Mts².

c) El solicitado por Manuel Humberto Galdámez Mejía, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintiocho metros calle de por medio con Rodolfo Alduví Pinto Al Sur mide cinco punto ochenta metros con Francisco de Jesús Galdámez Al Este mide treinta y dos punto sesenta metros con Francisco de Jesús Galdámez calle de por medio con Glorilis Oralia, Francis Siboney, Xenia Roxana, Lucila Ernestina López Contreras y al Oeste mide veinticuatro punto setenta metros con Francisco de Jesús Galdámez. Área 431.69 Mts².

d) El solicitado por Cristian Erik Salvador López Escobar, ubicado en el barrio San Nicolás de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide diecinueve punto treinta metros con Bilma Yaneth Escobar Al Sur mide quince punto noventa y cinco metros calle de por medio con Manuel Alberto Chinchilla y Esteban Madrid Al Este mide once punto cuarenta metros con Terreno Municipal y al Oeste mide catorce punto diez metros con Carlos Arturo Chinchilla. Área 211.58 Mts².

e) El solicitado por Amram Alberto Flores Mejía, ubicado en el barrio San Cayetano de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide once metros con José Alberto Flores Al Sur mide siete punto setenta metros

=====

con Carlos Alberto Mejía al Este mide sesenta y nueve metros con José Víctor Mejía y al oeste mide once punto veinte y cinco metros con Carlos Alberto Mejía.-

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interesados el dominio pleno del inmueble en referencia.-

10= La licenciada Nancy Esmeralda Mujillo de la Unidad Técnica Municipal presentó el informe de los proyectos en ejecución, de la forma que a continuación se detalla:

1- Ampliación edificio Municipal II etapa: El proyecto está terminado en un 100% de la II etapa.

2- Mejoramiento Escuela Manuel Bonilla aldea El Achotal: Se estima un avance aproximado del 60% del proyecto.-

3- Reconstrucción mangas de puente por la propiedad de doña Emma Casaca Bo. San Feo. El proyecto se encuentra en un 100%.

4- Mejoramiento del sistema de agua casco urbano: Se hicieron reparaciones en la tubería de las redes de conducción y distribución..

5- Construcción de viviendas en casco urbano, Pueblo Nuevo, Buena Vista y El Carrizal. Se inició la construcción de nueve viviendas todas están en etapa de construcción de paredes con un avance del 13%.

11= La Auditora Municipal P.M. Jenny Zulma Benítez presentó el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de Junio del año en curso, en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.-

12= El señor Alcalde Municipal informó que en cumplimiento a lo establecido en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal se ha solicitado el apoyo al Abogado Guadalupe López, Director de la Secretaría Técnica de la Carrera Admi-

nistrativa Municipal SETCAM, por lo que el día de ayer (19 Julio) se sostuvo una reunión con los directores de los departamentos Municipales exponiendo el contenido de los Manuales de: Organización y funciones, reclutamiento y selección, evaluación del desempeño y capacitación posteriormente se hará la presentación a la Corporación para su análisis, aprobación y aplicación. Se ratifica por delegación del Alcalde Municipal la funciones de administración del personal en la señora Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán..

13- La P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Junio 2019 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaraciones de impuestos, revisión de entradas y salidas del personal según reloj biométrico, conciliaciones bancarias, Movimientos de patrimonio Municipal, entrega de información al OIP, actividades varias (Festival de la Identidad) informe de estados financieros para la Contaduría General de la República.

14- Se sometió a discusión el informe de Rendición de Cuentas, sector de Gobiernos locales acumulada de Enero a Junio del año dos mil diecinueve, conforme a la herramienta rendición GL del sistema de administración integrado SAMI cuyo resumen es el siguiente: Saldo inicial del periodo L= 2059,832.14 Ingresos recaudados L= 3717,633.74 Total disponible 5777,465.88 Gasto ejecutado L= 5353,178.60 saldo al final del Trimestre L= 424,287.28, el cual una vez analizado, el control y revisado, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el informe de rendición de cuentas, sector de Gobiernos locales acumulada de enero a Junio dos mil diecinueve. -

15- Se sometió a discusión el Informe Trimestral de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al segundo trimestre del año dos mil diecinueve, con un monto de inversión de Cincos millones, trescientos cincuenta y tres mil, ciento setenta y ocho lempiras con 60/100 (L. 5353,178.60) el cual una vez analizado, revisado, y discutido, ésta Corporación Municipal aprobó el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año dos mil diecinueve, acordando su envío a la Dirección de Fortalecimiento local de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y descentralización, para los efectos legales consiguientes.

16- La Licenciada Kristel Alejandra Chavarria de la Unidad de Desarrollo Económico local sometió a consideración el Perfil del proyecto "Centro de Atención al Adulto Mayor Viviendo con una vejez saludable, el cual consiste en el seguimiento y ampliación de atención a las personas de la tercera edad del Municipio, a fin de mejorar las condiciones de vida a través de la implementación de atención y cuidados, mediante las líneas de acción en salud, alimentación, terapia Psicológica, terapia ocupacional y formación, con un presupuesto total de L. 600,000.00 de los cuales la Municipalidad aportará L. 153,265.00 y se está solicitando a la SEDIS la cantidad L. 446,735.00 por lo que ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Perfil del proyecto Centro de atención al Adulto Mayor Viviendo con una vejez saludable el cual será presentado a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.

17- El señor Alcalde Municipal informó que el Proyecto Centro de Atención al Adulto Mayor Viviendo con una vejez saludable, se ha venido am-

ampliando en la medida que se ha venido ejecutando, se ha tenido el apoyo de Pampladora La Popular, quien nos ha contactado con una iglesia cuyo pastor es Ingeniero Civil y se le ha planteado el Proyecto de Construcción del Centro de Atención Integral y Salud, no se tiene una area definida para su ubicación pero podría ser en el sector de la Pedrera..

- 18- La licenciada Dorila Verenice López presento el informe Técnico y Económico del primer Festival de la Identidad Colacha 2019, en el que se describen las actividades realizadas por las diferentes comisiones, así como el consolidado de Ingresos y Egresos el cual se detalla así:

INGRESOS:

Aporte Municipal	L= 310,955.00
Patrocinios	L= 12,200.00
Ingreso Taquilla por presta	L= 40,260.00
Venta de Libros	L= 3,200.00
Total Ingresos	L= 366,615.00
Total Egresos	L= 366,615.55

- 19- Se sometió a discusión la ampliación al presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de Ciento treinta y un mil doscientos cincuenta y cuatro lempiras con 42/100 fondo proveniente de donación del sector privado ONG's - OPD's Ciento veintiseis mil doscientos cuatro lempiras con 42/100 y Reintegros y devoluciones de impuestos Cines mil cincuenta lempiras exactos.

Así mismo se presentó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Nueve mil setecientos ochenta y dos lempiras con veintiocho centavos (L= 9,782.28)

Habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dichos documentos, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al presupuesto ordinario vigente y el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos a que

se hace mérito, cuyo detalle se describe a continuación:

Ampliación al presupuesto año 2019

							INGRESOS	Ampliación	Cantidad
			G	SG	R	SR			
							Suma la ampliación		131,254.42
			2				Ingresos de capital		131,254.42
				27			Herencias, legados y donaciones		126,204.42
					27		del sector privado		126,204.42
						1	ONG'S O PD'S	126,204.42	
				28			Otros ingresos capital		5,050.00
					280		Ingresos eventuales de Capital		5,050.00
						3	Reintegros y devoluciones de impuestos	5,050.00	
P	A	F	G	SG	O	Aux	EGRESO	Ampliación	Cantidad
4							Desarrollo social cultural comunitario		5,000.00
	4						Cultura		5,000.00
		14					Fondos propios		5,000.00
			500				Transferencias		5,000.00
				570			Subsidio sector privado		5,000.00
					573		Subsidio a instituciones, culturales, sociales sin fines de lucro.	5,000.00	
6							Infraestructura Municipal		126,254.42
	1						Construcción supervisión obras y vías de comunicación		126,254.42
		11					Fondos Propios		5,050.00
			400				Bienes capitalizables		5,050.00
				460			Construcciones adicionales, mejoras de obras		5,050.00
					463		Const. adic. y mejoras viviendas populares		5,050.00
						24	Const. vivienda solidarias casco urbano y área rural	5,050.00	
		22					Donaciones externas		121,204.42

P	A	F	G	SG	O	Aux.	EGRESO	Ampliación	Cantidad
			400				Bienes capitalizables		121,204.42
				460			Construcción, adición y mejora edificios y obra urbanísticas		121,204.42
					463		Const. Adic. mejoras de viviendas populares		121,204.42
							Construcción letrinas aboneras en Caserio El Sisín	121,204.42	
							Total Ampliación		131,254.42

Traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos

I. Asignaciones a ampliarse:

P	A	F	G	SG	O	Aux.	Descripción	Cantidad
1	8	12	200	290	296		Devoluciones de Ingresos públicos	9782.28

Total asignación a Ampliarse 9,782.28

II Asignaciones a disminuirse

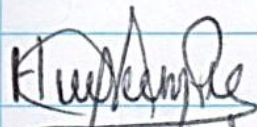
P	A	F	G	SG	O	Aux.	Descripción	Cantidad
1	1	12	100	110	111		Sueldos y salarios	2075.12
1	1	12	100	110	113		Adicionales (Dietas)	6857.16
6	1	11	400	460	461	42	Ampliación y mejoramiento de edificio Alcaldía Municipal II etapa barrio San Nicolás	850.00

Total asignación a disminuirse 9,782.28

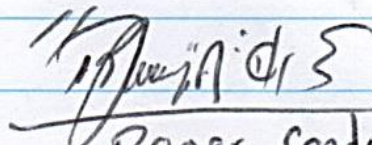
20- En cumplimiento a lo descrito en el punto #8 del acta numero Trece, de fecha seis de Julio del año en curso, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal en su condición de representante legal pueda otorgar a favor del Abogado Bayron Miguel Casaca Chinchilla un poder general para pleitos, para lo efectos legales consiguientes.-

21- Agotados los puntos de la agenda, el que preside dió por clausurarse la sesión.

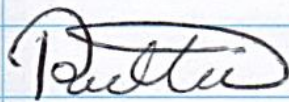
siendo las dos de la tarde..



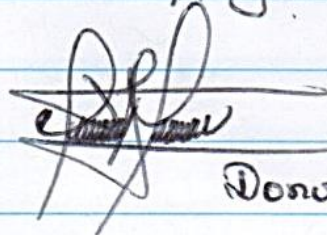
Hilda Lizeth Moran.



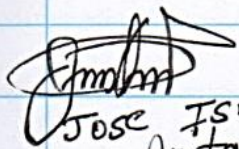
Roger Contreras.



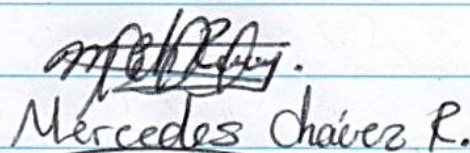
Rene Cortes

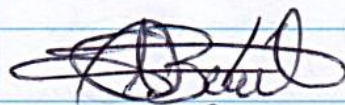


Donald Martinez



Jose Ismael
Arita


Mercedes Chavez R.



Hiris O. Benitez

